



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-616997-UNC-ME#FCM

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof .Dr. Gregorio V. Kevorkof, Profesor Titular de la cátedra de Cl. Médica II del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, solicitando la renovación de docentes interinos;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la cátedra de Cl. Médica II, UHMI Nro 5, Hospital Tránsito Cáceres de Allende, desde el 1-12-2021 al 31-3-2022 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.32241 – Prof. Dr. KEVORKOF, Gregorio V. Profesor Titular (DE)

Continúa con licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor

Titular (DSE) por concurso, por igual período, conforme al art.49 Ap.

II inc. a) Dto 1246/15.

Leg. 37178 – Prof. Méd. LERDA, Marcelo J.

Profesor Adjunto (DE)

ARTÍCULO 2°: Registrar y comunicar.